

CONCÓN, 17 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1239

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- El Decreto Alcaldicio N°1861 del 28 de agosto 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo Para la Educación Pública 2018 entre La Municipalidad de Concón y la Dirección de Educación Pública.
- La Modificación del Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública entre la Municipalidad de Concón y la Dirección de Educación Pública en cuanto a la iniciativa 3 relacionada con Pago de Indemnizaciones docentes y asistentes de la educación.**
- El correo electrónico del Coordinador Regional de la SEREMI de Educación de fecha 30/04/2019 comunicando la entrega de la "Modificación del Convenio" en la Dirección de Educación Pública ubicada en Alameda N°1449 Torre 4 Piso 16, Santiago.
- El decreto Registrado N°029 /2018 que autoriza de forma indefinida el Contrato de Trabajo del funcionario Don Manuel Méndez.Rivera

DECRETO

- AUTORÍCESE** A Don Manuel Alejandro Méndez Rivera RUT [REDACTED] para que tramite la Modificación del Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018 ante la Dirección de Educación Pública ubicada en Avenida Alameda N°1449 Torre 4 Piso 16, Santiago de Chile. Fecha de realización del trámite: Lunes 20 de mayo 2019.
- CANCÉLESE** los gastos de locomoción en que incurra el funcionario antes individualizado con cargo al Fondo Fijo del Departamento de Educación
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretario Municipal ✓
- Control
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MEG/RCD/mhc..



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado